



CIRCULAR

SISTEMA DE BONOS ESPECIALES

El Banco Central de Venezuela informa a las entidades inscritas en el Registro General del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas para las Operaciones con Títulos Públicos interesadas en Participar en la Colocación de Bonos del Sur III, que deberán retirar el sobre contentivo de la clave de acceso para el Sistema de Bonos Especiales, en la Torre Financiera del Banco Central de Venezuela, piso 6, Departamento de Operaciones en Mercado Abierto.

En tal sentido, se anexa modelo de carta de Autorización para el retiro de la clave de acceso.

Para cualquier información, favor comunicarse por los teléfonos 801-87-31 al 37.

Caracas, 14 de agosto de 2007

Caracas, xx de Agosto de 2007

INSTITUCIÓN

Sres. **Banco Central de Venezuela**
Gerencia de Operaciones Monetarias
Departamento de Operaciones en Mercado Abierto

Atención Econ. Adriana Cubarrubia

Mediante la presente autorizo al ciudadano _____, portador de la cédula de identidad N° _____, a retirar la clave de acceso para el Sistema de Bonos Especiales.

Adicionalmente, indico los siguientes datos correspondientes al usuario autorizado para hacer uso de dicha clave.

NOMBRES Y APELLIDOS		
CEDULA DE IDENTIDAD NRO.	V	
	E	
NÚMERO TELEFÓNICO		
CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO		

SELLO, FIRMA(S) DE LAS(S) PERSONAS(S) AUTORIZADAS(S)
REGISTRADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUENTAS CORRIENTES
DEL BCV

www.bcv.org.ve